|  |  |
| --- | --- |
| **NO podrán depositarse** | **SÍ podrán depositarse** |
| * Ropa * Juguetes en mal estado * RAEES * Cualquier objeto que puedan suponer un peligro por su estado o composición para usuarios, operarios y para la propia instalación. | * Juguetes en buen estado * Libros * Instrumentos musicales * Deportes * Mobiliario * Decoración |
| *\*\* Todos los objetos tendrán que estar en buen estado y funcionar en su caso* | |
|  | |
| **REQUISITOS DE ADMISIÓN DE OBJETOS** | |
| * Registro en plataforma: usuario, email, DNI y domicilio. * Sólo se podrán dar de alta y hacer uso de la plataforma de intercambio de objetos .aquellas personas empadronadas en el municipio de Boadilla. * *Al registrase la plataforma entrega 100 puntos.* | |
| **CÓMO SUBIR UN OBJETO A LA PLATAFORMA** | |
| * Lo puede subir el usuario desde su móvil, el objeto quedará en la nube hasta que lo entregue en el punto limpio y el operario lo admita, en ese momento estará disponible. * Lo puede subir el operario en el punto limpio, para ello no hace falta que el vecino esté dado de alta en la plataforma. El horario para este servicio será de lunes a viernes en horario de apertura del punto limpio. | |
| **CÓMO RETIRAR OBJETOS** | |
| * Para poder retirar objetos el vecino tendrá que estar registrado en la plataforma * Una vez registrado, el vecino podrá reservar un objeto del stock disponible a través de la plataforma. * La persona que recoja el objeto será la misma que realizó la reserva. * Será obligatorio mostrar el DNI (físico) a la hora de recoger el objeto. * *Por cada objeto que se retira de la plataforma se restan 50 puntos.* | |

|  |
| --- |
| **PLAZOS Y LÍMITES DE DEPÓSITO** |
| * Plazo máximo de reserva de un objeto: 2 días.   Transcurrido este plazo, el objeto pasará a disponible, pudiendo ser reservado de nuevo por cualquier usuario de la plataforma.   * Se establece un máximo de 3 OBJETOS AL MES como límite máximo de objetos a reservar por usuario. * Los productos que se encuentren en la casa de la segunda oportunidad y que no hayan sido reservados por ningún usuario en un plazo de 15 días, serán sacados y depositados en los contenedores respectivos para su adecuada gestión como residuos. * Los objetos que no cumplan con los requisitos para formar parte de la casa de la segunda oportunidad o que no hayan sido reservados en 15 días, se gestionarán como residuo en el punto limpio. |
| **OTROS CONDICIONANTES DE USO** |
| * Los objetos que se hayan depositado en la casa de la segunda oportunidad no podrán ser reclamados por la persona que lo depositó si ya han sido reservados por otro usuario. * No está permitido reclamar ni retirar objetos los operarios del punto limpio hayan retirado de la casa de la segunda oportunidad a los contenedores del punto limpio para su gestión como residuo. |
| **HORARIO DE RECOGIDA Y ENTREGA DE OBJETOS** |
| * Lunes a viernes en el horario de apertura del punto limpio. |